Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 14 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la respuesta a las observaciones de la remisión del contrato del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 Reparación y Mantenimiento de Maquinarias y Vehículos de Transporte de la Gobernación de Caazapá, ID N° 404018.-.----------**

1. No se procedió a la carga del proveedor Martinez e Hijos debido a que el mismo no se encuentra inscripto como proveedor del estado.

2. En el punto dos, se ha procedido a la firma del Contrato teniendo en cuenta el tiempo de ejecución que queda, y de esa forma evitar perder los fondos teniendo en cuenta las fechas topes para remitir las adjudicaciones según la Circular DNCP N° 13/2021 y la Resolución M.H. N° 358/2021, y de esa manera no causar un daño al interés público.

Adjuntamos la declaración Jurada de la Máxima Autoridad y del Encargado de la U.O.C.

Por lo arriba expuesto solicito la verificación y publicación del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en le brevedad posible, para los efectos legales pertinentes.

Sin otro particular y en espera de tratamiento favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de UOC